

Con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el artículo 152 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, y en el Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo de Apaseo el Grande, además de lo establecido en los objetivos en los instrumentos de planeación de Gobierno del Estado y del Municipio de Apaseo el Grande, se celebra de manera formal la 14ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG con base en el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la sesión
2. Pase de lista y declaración de quórum legal
3. Aprobación del orden del día
4. Oficio IMP/616/2023 enviado por la Directora General de IMPLADEAG en el cual presenta el Informe de Actividades del IMPLADEAG correspondiente al 4to. Trimestre de 2022.
5. Oficio IMP/620/2023 enviado por la Directora General de IMPLADEAG en el cual solicita pone a consideración de la Comisión Ejecutiva la firma del contrato de arrendamiento del inmueble donde se ubica el Instituto para el 31 de diciembre 2023.
6. Oficio IMP/619/2023 enviado por la Directora General de IMPLADEAG en el cual solicita pone a consideración de la Comisión Ejecutiva la autorización del calendario de sesiones de la Comisión Ejecutiva para el ejercicio 2023.
7. Oficio IMP/621/2023 2023 enviado por la Directora General de IMPLADEAG en el cual solicita pone a consideración de la Comisión Ejecutiva la revisión y aprobación del Informe Financiero Trimestral 2022 correspondiente al cuarto trimestre (oct-dic).
8. Asuntos Generales
9. Lectura de acuerdos
10. Clausura de la sesión

#### 1. Apertura de la sesión

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva, apertura formalmente la sesión, vamos dar inicio a la décimo cuarta sesión ordinaria del IMPLADEAG, hoy 27 de enero de 2023 siendo las nueve con dieciocho.

#### 2. Pase de lista y declaración de quórum legal

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Secretaría Ejecutiva, hace el pase de lista, se declara quórum legal.

#### 3. Aprobación del orden del día

El Dr. Ramón Olvera Mejía comenta que: una vez agotado el pase de lista, votamos de manera económica por la aprobación del orden del día.

ACUERDO. Por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día.

4.- Oficio IMP/616/2023 enviado por la Directora General de IMPLADEAG en el cual presenta el Informe de Actividades del IMPLADEAG correspondiente al 4to. Trimestre de 2022.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Secretaría Ejecutiva, comenta este punto es solo para la presentación ante la Comisión y si hay algún comentario.



El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta: Pido si consideración ya que recibimos la documentación con anterioridad abreviando la lectura del mismo sometiéndolo a votación no sin antes pedirles su opinión si quieren que precisemos algo lo volvemos a revisar lo cual no tendríamos inconveniente

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Secretaría Ejecutiva, comenta entonces someto a votación el tener por presentado el cuarto informe de actividades octubre –diciembre 2022, quien este a favor levante su mano en sentido afirmativo.

ACUERDO. Por unanimidad de los presentes se aprueba el punto número cuatro.

5.- Oficio IMP/620/2023 enviado por la Directora General de IMPLADEAG en el cual solicita pone a consideración de la Comisión Ejecutiva la firma del contrato de arrendamiento del inmueble donde se ubica el Instituto para el 31 de diciembre 2023.

En relación a este punto la Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: este es el contrato de arrendamiento para este ejercicio fiscal 2023, esta exactamente en las misma condiciones que veníamos trabajando, igual al del año pasado, lo único que varía es la solicitud que les estamos haciendo que se haga con firma retroactiva al primero de enero hasta el 31 de diciembre y el monto aumenta el cinco por ciento, el arrendador nos pedía aumentar el monto al seis y le dijimos que no podíamos darle más de lo que nuestro presupuesto había sido autorizado y quedo en un cinco porciento

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta: Pienso que corresponde en numeración está bajo, no sé en cuanto salió el INPC este año, pero la inflación ha sido mayor, sin embargo, corresponde a los lineamientos de presidencia considero que el aumento está bien y nuevamente pido a esta Comisión dado que el documento fue enviado con antelación omitir la lectura del mismo a no ser que ustedes quieran revisar nuevamente.

La Sindico Marcia Sánchez Cruz comenta: nada más le corriges en la cantidad.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Si hago la corrección, someto entonces a votación autorizar la firma del contrato de arrendamiento haga con firma retroactiva al primero de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, quien este a favor levante su mano en sentido afirmativo

ACUERDO. Por unanimidad de los presentes se aprueba el punto número cinco

6.-Oficio IMP/619/2023 enviado por la Directora General de IMPLADEAG en el cual solicita pone a consideración de la Comisión Ejecutiva la autorización del calendario de sesiones de la Comisión Ejecutiva para el ejercicio2023.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: El año pasado nos había hecho el comentario de que sería bueno tener fechas programadas sobre todo para nuestros compañeros que a lo mejor no trabajan el alguna función pública en el municipio, entonces estamos proponiendo este calendario definitivamente si hay algún asunto que se presente en la fecha y se tenga que ser recorrido, se notificara con tiempo anticipado y las sesiones extraordinarias esas si cuando sean a necesidad del Instituto no sé si tengan algún comentario.



La Regidora Susana Miranda Hernández comenta: De mi parte pienso que como mencionas que fue a petición del año pasado, en consideración con los que no fungen en administración pública y tiene otras actividades por mi parte está bien siempre y cuando haya una flexibilidad de hacer un movimiento en el caso de que sea necesario

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: entonces solicito su votación quien esté a favor de autorizar el calendario de sesión de la Comisión Ejecutiva del ejercicio 2023, con la salvedad derivado de los intereses de la Comisión o del Instituto pueda haber algunos cambios en las fechas y que el horario sea a las diez de la mañana preferentemente, quien este a favor levante su mano en sentido afirmativo

ACUERDO. Por unanimidad de los presentes se aprueba el punto número seis

- 7 Oficio IMP/621/2023 2023 enviado por la Directora General de IMPLADEAG en el cual solicita pone a consideración de la Comisión Ejecutiva la revisión y aprobación del Informe Financiero Trimestral 2022 correspondiente al cuarto trimestre (oct-dic).

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Aquí para presentarles todos los informes que nos pide la ASEG que se tiene que subir al SIRET a mí en esta ocasión me gustaría que Alma nos apoyara con sus comentarios respecto a los informes y también si tienen alguna duda, esta ella acompañados para que pueda resolverlo, como fue este digamos tu primer informe.

La contadora Alma Delia Ramírez Guerra comenta: referente a los informes del CONTPAQ si batalle mucho para hacer el llenado, pero por el tiempo, el atraso de la papelería o la documentación, no da el tiempo de analizar que conceptos debe llevar me ayudo la licenciada a llenarlos, pero hay dudas, no es mucha la diferencia, pero si hay detalles que no quedan claros yo pido al contador me guiara adecuadamente para dar el funcionamiento adecuado al Instituto.

La Regidora Susana Miranda Hernández comenta: Es comprensible para eso estoy para eso se agregó el trabajo y la experiencia del contador Gustavo, yo pregunte a Gina, si todo estaba bien si ya está revisado por ella por ti y por el contador Gustavo.

La contadora Alma Delia Ramírez Guerra comenta: todavía hay detalles que se tienen que ajustar, pero si se va a presentar en la cuenta publica

La Regidora Susana Miranda Hernández comenta: Confiando que ya hicieron la revisión los tres

La contadora Alma Delia Ramírez Guerra comenta: si, si hay detalles que se van ajustar al CONTPAQ, pero son menores

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: si fueron menores, detalles presupuestales no impactan en los números, pueden tener ustedes la certeza, un ejemplo lo que dice que está en bancos, es el dinero que está en bancos, si fueron revisados por las tres partes se presentan firmados y el día de hoy se instalaran y se subirán en el SIRET para tenerlos en tiempo.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta: a mí me gustaría hacer mención a lo siguiente, no sé porque hace tiempo que no utilizo el contpaqi me decía usted que ya tienen cuentas nuevas, entonces eso responde parece ser que fue una buena decisión utilizar el CONTPAQ ya que se acerca más a lo también si me equivoco me hacen la corrección percibo lo

siguiente en el primer informe, segundo informe fue más inténsala participación del contador Huerta, ahora se ha ido independizando más el Instituto a través de la preparación del mismo personal por es eso es que hubo ciertos retardos como una curva natural de aprendizaje en la gestión de esos reportes comentando con la contadora hace apenas unos días ayer antier y me dice que ya tiene un conocimiento de un ochenta, un ochenta y cinco por ciento, sin embargo todavía en reserva y que bueno porque el aprendizaje nunca termina, no es que debamos ser expertos en las cosas los lineamientos cambian la ley se ajusta que bueno es natural que ella conserve ese diez o quince por ciento de necesidad de aprendizaje pero si quiero hacerle un reconocimiento por ese cumplimiento gracias también directora por ese acompañamiento y hoy me refiere porque lo está operando directamente la contadora aun con todas esas turbulencias ella se hecha ganas, ella aprende entonces no se preocupe.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Muchas gracias en la hoja uno y dos de los que les enviamos el día de ayer Alma se percató que no decía Instituto Municipal de Planeación si no nombre del ente, entonces les vamos a sustituir esas dos hojas en el documento información es la misma solo por el título, someto entonces a votación su aprobación dl informe financiero trimestral 2022 correspondiente al cuarto trimestre de octubre diciembre 2022 quien esté a favor levante su mano con sentido afirmativo.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad de los presentes el punto número siete.

#### 8.- Asuntos Generales

En relación a este punto la Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: muchas gracias, para este punto les hicimos entrega de una información, a mí me gustaría que escucháramos a mis compañeros Iván y Diego que son los que están a cargo del área, Diego es el coordinador de Asentamientos Humanos e Iván esta comisionado en el Instituto adelante.

El Lic. Iván Lara Espino comenta: de antemano agradecer la oportunidad que dan que le dan a esta importante área, vamos a conocer brevemente los avances que se han tenido de octubre a la fecha referente a lo que son los asentamientos que están en procesos de regularización y apegando a lo que son el eje tres del programa de gobierno, por un gobierno cercano y ordenado teniendo como línea estratégica en el tres punto uno planeación territorial con enfoque sustentable en nuestro Municipio dignificado los espacios públicos y lo que es también basado en el programa de gobierno las acciones, gestionar la acción principal es apegado en el eje en el tres punto se tiene tres metas propuestas o ya implementadas lo que es la realización de gestiones para consolidar la regularización de tres Asentamientos humanos, la segunda meta es consolidar la firma de un convenio de colaboración con el instituto Nacional de Suelo Sustentable ahora INSUS y la tercer meta consolidar la firma de colaboración con la Dirección General de Tenencia de la Tierra, cabe mencionar que de estas tres metas las últimas dos ya se tienen concluidas , la primer meta se está trabajando ya con algunos asentamientos, le sedo la palabra a Diego para que haga refencia a este punto.

El coordinador Diego Ernesto Patino Ramírez comenta: buenos días a todos, gracias por darnos este espacio, entre las metas que ya se habían mencionado de las actividades que ha tomado el instituto el área de asentamientos humanos no hemos acercado a las comunidades de la Norita y Obrajuelo ,cabe mencionar que antes de llevar a cabo la regulación y la expropiación de un asentamiento irregular tenemos que solicitar documentación y tiene que ser por parte de la persona titular de la tierra que en algunos casos es complicado porque ya murieron o están intestados, porque es ejido en el caso dela Norita han presentado la documentación y la persona don Mauro el dueño esta en vida y esta con toda la facilidad de acercase con nosotros está de acuerdo, entonces ahí nos hemos acercado, también cabe mencionar que ahí ya se llevó a cabo un regularización esta es una fracción



de la comunidad, ya hay un plano topográfico y nos hemos acercado para revisar la lotificación entre las cuales ha habido ventas divisiones y para eso se llevó a cabo una fotogrametría igual para corroborar medidas todo en base a la lotificación además ayudando a las personas para revisar sus contratos, haciendo censos de los poseedores de los lotes.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Aquí hay algo que me gustaría que ustedes conocieran y también reconocerle a Diego las reuniones que hemos hecho en la Norita han sido en domingo, entonces Diego siempre esta con la disposición de ir a la comunidad porque es cuando la gente puede normalmente trabajan y para no arriesgarnos a ir en la tarde noche los domingos hemos ido y pues reconocerle ante ustedes su trabajo y su entrega con este tema.

El coordinador Diego Ernesto Patino Ramírez comenta: Eso con respecto a la Norita en relación a Obrajuelo.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: En Obrajuelo no lo hemos bajado mucho al área de asentamientos, lo hemos trabajado a nivel dirección porque ahí ha habido una confusión, en Obrajuelo hay una zona que está dividida la comunidad por la calle, la de abajo esta regularizada, la de arriba aun no, originalmente teníamos conocimiento que era propiedad privada, entonces iniciamos los tramites de hecho ya había un plano, hicimos la fotogrametría también y vamos a detectar los lotes cuando me dicen espera es ejido, vamos a ver el ejido pero es el ejido de Cárdenas, nos dicen que no, no vamos hacer tramite va a ser a través de nosotros etc., etc. ,posteriormente el Regidor Miguel que conoce bien la zona, nos comentó que se acercaron los Urquiza y le dijeron que una parte de la zona que queremos regularizar si es propiedad privada, otra parte es ejidal entonces vamos a entrarle con lo que sí es propiedad privada estamos tratando de determinar bien la zona, para iniciar los trabajos y comenzar la regularización que sería a través de Tenencia de la Tierra

La Regidora Susana Miranda Hernández comenta: había esa conclusión de que no era propiedad privada antes.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: traen ahí un tema con el ejido, porque el ejido dice que es su tierra, nosotros no teníamos la manera de acreditarlo ni en agropecuario, ni en desarrollo urbano, entonces cuando se acerca gente de los Urquiza con su escritura y su plano entonces ahorita lo que estamos haciendo delimitar bien la zona para iniciar los trabajos, agropecuario empezaría la regularización de lo que es la parte del ejido y nosotros la parte de la propiedad privada para que puedan ir a la par.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta: a Una duda licenciada quine hace esas delimitaciones de las colindancias, dice usted delimitamos perfectamente, como lo hacen.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: lo estamos haciendo Nosotros en el instituto, aparte desarrollo urbano vamos hacer un mach para ver y revisar que los puntos estén correctos, lo que pasa es que el plano es muy antiguo, ni si quiera trae cuadro de construcción, entonces para nosotros es difícil generarlo en un KMZ y lo que estamos haciendo es ver la forma si podemos con las medidas están en el plano con distancias milimétricas que son a escala están 1 sobre 10000 y sobre de eso estamos haciendo la medición ambos ares y después nos vamos a sentar a ver si coinciden.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta: Hacen también una revisión física van a campo

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Si tenemos que ir a revisar, uno de los puntos es que tenemos que ir a campo



El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta: Quien es nuestro experto en el Instituto.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Frank es el que nos está apoyando.

La Regidora Susana Miranda Hernández comenta: A partir de que se constata de que una parte, si es privada, por las escrituras se ve que es auténtico.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Si, si ya nos trajo el documento y el plano, hagan de cuenta perdón que lo dibuje así, esta Obrajuelo, todo es asentamiento humano, la parte de los Urquiza es esta y esta parte de aquí es ejido, entonces nosotros podemos empezar por aquí y originalmente lo habíamos dejado porque entendimos que todo era ejido, cuando nos dicen los Urquiza, no y estamos en toda la disposición apúrenles para firmarles y ya regularicen a toda esa gente.

La sindico Marcia Sánchez Cruz comenta: El ejido ustedes también lo agarran

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: No el Lic. Cañada esta justo también checándolos con ellos para decirles miren amigos aquí ya hay un documento y aquí está a ustedes les corresponde esto y vamos a trabajaren el ejido con esto que es ejido y ya están buscando llegar a acuerdos para que las constancias o para lo que se genera en este caso son títulos de solar no se los den tan caros, estamos hablando en materia ejidal que un título de propiedad le saldría en quince mil pesos veinte mil pesos y la regularizaciones a través de nosotros la escritura les saldría en dos mil quinientos pesos más menos, quizás con una constancia de posesión les saldría en tres mil quinientos pesos, pero no más, entonces lo que queremos es que las áreas trabajen en conjunto aunque sean materias diferentes y que la gente esté en igualdad de condiciones unos tanto y otros tan poquito y hemos estado realizando mesas de trabajo al respecto.

La Regidora Susana Miranda Hernández comenta: lo importante para nosotros y para tomar una decisión, primero que su escritura sea válida, legal.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Si de hecho jurídico también esta.

El coordinador Diego Ernesto Patino Ramírez comenta: Otra de las metas es la firma del convenio con INSUS este convenio se firmó el año pasado en el mes de febrero con el cual ya se viene colaborando en la comunidad de San José Agua Azul, si no más recuerdo son quinientas escritoras el área para trabajar, el INSUS se ha acercado a la comunidad en colaboración con el Instituto para que no vayan a las oficinas a Celaya, se programaba un miércoles si y uno no, y en esta campaña de difusión que hubo salieron beneficiadas cuarenta personas que resultaron exentos del pago alguno de sus escrituras, se ha realizado también platicas informativas para que la gente se informe y sigan acercándose ya que todavía hay mucho campo laboral, además se está trabajando con la comunidad de Castillo

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: si ayer vinieron a visitarnos las personas de INSUS nos dieron esa buena noticia por eso decidimos incluirlo de una vez en Castillo había un tema sucesorio, pero ya salió la resolución y van a iniciar con el contrato de mandato, los sucesores ya se acercaron con personal del INSUS y van a empezar con este asentamiento y estamos hablando que son cerca de trescientos lotes, la meta de INSUS es que quede este año, al final para nosotros como municipio sería una muy buena palomita, al principio cuando iniciamos las labores con INSUS como es federal había un tema de si trabajamos o no, se tomó la decisión en conjunto de que aunque sea la federación vamos a entrarle porque hay que beneficiar a las personas, no sé si tengan alguna duda.

La sindico Marcia Sánchez Cruz comenta: Ahorita ya no tienen trámites pendientes

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: INSUS sigue en trámites con San José Agua Azul

La sindico Marcia Sánchez Cruz comenta: Tienes pendientes designación de notarios

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Eso es con tenencia de la tierra, si gustan ahorita lo comentamos viene más adelante

El coordinador de Asentamientos Diego Ernesto Patino Ramírez comenta: Primero que nada cabe mencionar que para la regularización de asentamientos humanos existen dos programas uno que es el federal el INSUS Y el estatal que es Tenencia de la Tierra que tiene de diferencia uno del otro con los dos tenemos colaboración pero el INSUS ellos hacen prácticamente todo, ellos hacen la recepción, van al campo, nosotros les apoyamos con la logística con los ciudadanos y con la tenencia de la tierra nosotros si hacemos la recepción de documentos asesoramos a las personas hasta armamos el expediente y lo enviamos al notario.

El Lic. Jorge Villegas Luna comenta: como se asigna el notario, quien lo determina

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: La dirección general de Tenencia de la Tierra de hecho es el gobernador, o sea el procedimiento que tienen en la dirección general de notarías, quien hace la determinación es el gobernador directamente a propuesta de la secretaria de gobierno.

El Lic. Jorge Villegas Luna comenta: Se remite un oficio para designar o ya viene plenamente establecido

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: ellos lo mandan de la dirección general de notarías, para este asentamiento va a escriturarte tal notario y nosotros tenemos que llevar todos los trámites de ese asentamiento con ese notario

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: De echo cuando son muchos predios se divide en varios notarios, me toco cuando fue Floresta y algunas otras, aquí mismo en Apaseo a ti te toca con este notario, vas a ir allá en ese tiempo salió como en tres mil pesos, ellos lo repartían.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta: Entiendo que lo que ustedes hacen es facilitar el trabajo ya que el expediente ya está completo y el notario ya nada mas hace la escritura.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Si, nosotros hacemos la recepción de los documentos, los revisamos, los integramos y ahorita los sometemos a la comisión.

El Lic. Jorge Villegas Luna comenta: Tengo otra duda por ejemplo cuando hacen el expediente, si cuando van a campo se enteran si esos terrenos están en conflictos hay, muchos despojos, ustedes van realizan el trámite dan continuidad que sucede en estos casos

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: nosotros ahorita les vamos a platicar sobre la base de datos, pero ahí es justo donde los tenemos perfectamente identificados, si hay un lote donde nosotros

tenemos conocimiento que hay conflicto, no seguidos el trámite y los invitamos a que inicien un juicio civil para resolverlos

La Regidora Susana Miranda Hernández comenta: y se expide un documento que hacen ellos, nosotros lo firmamos asentamientos humanos, donde ya te reviso el expediente y hay otra persona en conflicto o dos o tres, ellos especifican que documentos entraron que documentos tienen cuales, si hay conflicto, ponen ahí porque motivos no podemos otorgarlo nosotros

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta: Ahí nada más me gustaría para que el consejo pudiera estar informado de cuál es el procedimiento, platicaba de eso con este joven que el alcalde nos ha instruido que no a todo a decir si, algunas veces tenemos que decir no, pero hay que explicarlo decirlo de manera correcta y me parece que esa es una gestión que distingue esta administración el respeto, entonces ciertamente cuando eso sucede habrá que explicar, justificar, decirles que hace falta para no se vayan con la idea de que no quisieron recibírmelo por un capricho.

La Regidora Susana Miranda Hernández comenta: y la otra es que estamos salva guardando nuestros derechos y nuestras responsabilidades como integrantes de este consejo, porque si tenemos responsabilidad si dejamos de observar un detalle de esos por más sencillo que sea incurrimos en el despojo

El Lic. Jorge Villegas Luna comenta: No darle elementos al usuario que diga pues a mí municipio me dijo que es mío.

La Regidora Susana Miranda Hernández comenta: A inicio se hizo tipo normas, los analizamos y dijimos modifícale ahí, también pídele esto en original, en copia, notariado certificado, pero era como armar un listado, pero tiene que llevar esto y esto todo para poder decir si, pero si hemos dicho este sí, este no.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: a diferencia de años atrás en el Instituto o antes en desarrollo urbano daba este tema era en la dirección se resolvía este tema y nosotros lo que hicimos fue proponer la creación de una comisión de asentamientos humanos y ahí se ven justamente todos los temas de ordenamiento territorial y aquí se ven todos os temas relacionados en ordenamiento territorial , están desarrollo urbano, catastro, obras públicas, desarrollo social, el presidente, el secretario particular

La sindico Marcia Sánchez Cruz comenta: si se manejaba antes también la comisión.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: nosotros cuando llegamos al Instituto, por ejemplo, no teníamos rastro que haya lo hubieran llevado

La sindico Marcia Sánchez Cruz comenta: si estaba instalado, pero no se trabajo

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: emitimos los lineamientos y ahí es donde hacemos todos los expedientes se presentan y surgen yo conocía esto, por ejemplo, la sindico que trabajo en desarrollo urbano dice no es que hay esto y esto, buscamos analizamos y si resulta que hay conflicto

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta: tengo una duda supongamos que Juan es el legítimo dueño de un terreno lo heredo y no lo tiene escriturado y Luis aparentemente hay un conflicto, ustedes investigan y no hay sustento de que Luis quiera entrar

todas maneras escrituran, o por simplemente por el hecho de que Luis está queriendo abusar si ustedes saben que Juan es realmente es el dueño y está todo sustentado proceden o simplemente por la base del conflicto hasta que se resuelva.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: no depende por decir uno de los requisitos es un acta de visita al lugar entonces ellos se aseguran con los colindantes de atrás de enfrente de los lados, a pues don Juan ha vivido aquí hace treinta años y Luis es nada más es el que le vendió el terreno

La Regidora Susana Miranda Hernández comenta: Se toma en cuenta toda la documentación, se hace la visita física pero preguntando a colindantes y de ahí se toma como el historial, desde que años está viviendo ahí, pero tiene que compaginar puede ser que alguien tiene todo el expediente, quien sabe cómo lo consiguió, pero el que tiene pocos documentos es el dueño y quieren abusar de él, pero entonces hay contradicciones que ellos tienen que aclarar y a la hora que nos lo traen nosotros observamos todo incluso se trae el plano, por ahí ha habido casos de planos anteriores y checábamos los lotes, este lote si es, no es este, todo se movían de lugar, pero si hay que contemplar todo porque si hay expedientes o personas que tienen todo su expedientes en orden y aquí hay otro dueño.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: y eso lo aprueba la mesa de trabajo, se emite un dictamen de procedencia, se presenta ante la comisión y se manda escriturar y también cuando están en conflicto el dictamen es improcedente porque está en conflicto y porque están acreditando las dos partes casi pasa eso con los terrenos baldíos, porque los habitados rápido nos damos cuenta.

El coordinador de asentamientos Diego Ernesto Ramírez comenta: Además que existe un censo de poseedores que se levantó en el lapso que se llevó a cabo la expropiación y en ese censo aparece fulanito de tal, ok este compro primero y buscamos la línea de venta entonces nos apoyamos mucho de esos censos.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Y lo que nosotros nos sentimos orgullosos es que estamos ayudando a las personas de manera certera no les decimos nada más yo creo que no ósea estamos seguros porque ya se hizo una información documental certera y no va haber tema que me despojaron.

La Regidora Susana Miranda Hernández comenta: se están haciendo responsables

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Y como esos son muchos, invasiones de calles, construcciones en calles en otros terrenos.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta: Tengo una duda cuando se está cayendo una barda a quien se le llama.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: A desarrollo urbano y ellos hablan a protección civil y hacen sus dictámenes en plural

El coordinador de asentamientos Diego Ernesto Ramírez comenta: respecto al convenio con Tenencia de la Tierra, me parece que el convenio ya tenía vigencia de seis años ya se había firmado desde la administración pasada, pero en esta administración se instaló la Comisión de Asentamientos Humanos que es de la que venimos hablando, se aprobó y se publicó en el periódico oficial los lineamientos de la Comisión, además de que se han entregado aproximadamente cuarenta y cinco escrituras de los asentamientos la Floresta, la Villita, Buenos Aires, Hermanos Flores Magón Estancia del Llano, Huerta

Grande, Barrio del Cerrito, para lo cual nos acompañó el gobernador el pasado mes de octubre y también en diciembre se han aprobado veinte expedientes los cuales ya se están enviando a notaría para dar continuidad para la escrituración.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Aquí el obstáculo que pudiéramos tener es la carga del trabajo del notario, que, aunque nosotros le tengamos cincuenta expedientes no nos lo recibe porque tiene una carga de trabajo elevada y ahí si nada podemos hacer.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta: siendo que fue designado tiene que ser con él.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: exactamente y lo que nosotros estamos buscando es que nos permitan como alguna mayoría y llevar con otro notario que no tengan esa carga, pero eso está en gestiones todavía.

El coordinador de asentamientos Diego Ernesto Ramírez comenta: igual derivado del programa de gobierno otra de las acciones es consolidar el sistema de información que permita eficientizar el proceso de gestión en el municipio para la escrituración de predios, cual es la meta, incrementar una base de datos que concentre la información de la situación que guardan los asentamientos humanos y sus regularizaciones, para ello tome captura de la base de datos, que se está realizando cabe mencionar que iniciamos la administración toda la información que teníamos estaba en carpetas nada más, entonces para dar una atención eficiente al ciudadano, consideramos crear una base de datos la cual es una hoja de Excel en la que se menciona el nombre del asentamiento, todos los asentamientos que se han efectuado por parte de tenencia de la tierra y del municipio, además del número de lotes que cuenta el asentamiento, cuantos lotes se han escriturado, esta información la hemos obtenido solicitando un historial registral en el registro público para tener la certeza de que lotes están escriturados y que no.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: También aquí como ya estamos como Instituto contratamos la plataforma del registro público, en la cual los chicos tienen acceso todo el tiempo a la información que se puede ver y entonces de ahí sacamos toda la información que nos ayuda a nosotros así llega la gente, oye me vende el lote tres de la manzana dos de la Floresta y nosotros rápido checamos el lote ya está vendido, ya está escriturado y estamos haciendo campaña para que la gente antes de comprar pase con nosotros y si es de estos asentamientos les decimos no mi amigo note metas en eso.

El coordinador de asentamientos Diego Ernesto Ramírez comenta: Otro de los beneficio de la base de datos es que primero que nada no teníamos conocimiento de que notarios estaban designados para lo cual nos hemos ido acercando a las notarías hemos enviado oficios a la dirección general de tenencia de la tierra para conocer la información hemos ido capturando toda esa información en esta base, ya tenemos conocimiento de los notarios que están escriturando, también estamos capturando los decretos, censo de poseedores si es que se encuentra, planos también hacía falta los hemos ido recuperando.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Y sobre todo que sean legales, nosotros mucho que buscamos en el tema de planos a lo mejor urbano lo tenía, pero el que se registró en el registro público pues sabe, no, pero vamos a pedirlo que tenga el sello y comparamos así, si es igual que el digital ya



podemos seguir revisando en el digital, pero tenemos la prueba de que sea el legal que es el que se inscribió.

El coordinador de asentamientos Diego Ernesto Ramírez comenta: Para dar una atención rápida y eficiente hemos estado pasando acceso directo a esta base en pdf, sabes que ocupamos los planos nada más damos clic y nos aparece el plano y no andamos buscando entre las cajas la documentación, Además se creó un listado por asentamientos, nos basamos en el decreto cuantos lotes y ,manzanas tiene el asentamiento, se crea el listado de lotes y en base al historial registral se va capturando cada propietario el número de escritura el domicilio toda la información registral que nos arroja el historial registral, como pueden ver aquí ya tenemos un historial todos los poseedores hasta fecha que se han escriturado, un ejemplo de este asentamiento es la Villita, tenemos en la primera columna el censo, en la siguiente solicitante y en la tercer el propietario si ya tiene escritura ahí ponemos el nombre del propietario, numero de escritura, dirección que notario escritura número oficial y toda la información correspondiente.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Y esto también nos va a ayudar para en el momento que hagamos una entrega recepción porque cuando nosotros llegamos nunca recibimos una lista solo fue ahí están los expedientes oye de quienes son, son originales son copias y tristemente mucha gente dejo originales que a nosotros ni siquiera nos entregaron o sea ha habido tanto y lo que estamos haciendo es esto, mira aquí ya tengo mi lista vienen todos estos documentos por cada uno de los asentamientos a la hora de hacer la entrega va a ser mucho más sencillo y va a ser información que ya está verificada etc.

La Regidora Susana Miranda Hernández comenta: no y muy triste que en esta administración si yo tengo un problema traigo el original, me recibes, pero no le das seguimiento y cambia de administración y todo se quedó en una caja de archivos sin trabajar o se perdieron y que a mí me despojen de lo que iba a ser mi patrimonio y que no tenga forma de como comprobarte esto está muy mal.

Y nosotros ahorita en la comisión se aprobó que si la persona quiere dejar el original adelante hacemos la recepción de los documentos, pero también está la posibilidad de que también sea una copia certificada por el notario.

La Regidora Susana Miranda Hernández comenta: No es el original, pero se le recibe copia y eso queda registrado.

El coordinador de asentamientos Diego Ernesto Ramírez comenta: Además que, en este listado, vemos que hay un conflicto estamos haciendo anotaciones con fecha de que se recibió con todos los detalles lo estamos dejando asentado aquí por sí.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Y es que también hay gente bien viva llega en la administración pasada no paso órale vengo con esta, es que es mi predio y tal y ya cuando investigamos no pues está en conflicto y es que nada más están buscando la oportunidad y así con esto venga ya va a saber que está en conflicto que en el acta tal resultado no procedente y no procede ese trámite y también les evitamos a las personas vueltas y vueltas pues porque ya está todo asentado.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta: Le dan certeza a quien va a comprar.



Y así por cada uno de los asentamientos tenemos toda esta información, ahorita obviamente por cuestiones de confidencialidad los nombres los quitamos a y el proyecto de Seguridad patrimonial, es un proyecto que estamos generando que es para aumentar la seguridad patrimonial a las personas ahorita apenas estamos trabajando las reglas de operación yo espero más tardar el lunes ya tenerlas, el diagnóstico ya está enviado y ya estamos haciendo las reglas de operación yo creo que la próxima semana nos reunimos con la mesa que nos corresponde y cuando ya lo tengamos más armado ya lo presentamos aquí con ustedes y bueno que sepan que todo esto se está trabajando en el área de asentamientos humanos.

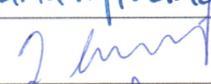
El coordinador de asentamientos Diego Ernesto Ramírez comenta: Además de la atención hay personas que vienen a presidencia preguntando sobre apoyo de escrituras y todos los mandan para allá, primero revisamos si está dentro de los asentamientos adelante le damos los requisitos revisamos su expediente, en caso de que no aplique para la regularización pues les damos la asesoría de todos modos, los apoyamos y los acercamos.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta: pues mi opinión de los miembros de esta comisión considero fue muy oportuna agradezco a todas y a todos el tiempo que les dedicamos nos deja entender lo que hace el Instituto, saber más hasta de las responsabilidades que tenemos luego andamos poniendo la firma por ahí y agradecer a este equipo que hoy acompaña a la directora sus gestiones al, igual que la contadora.

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de los presentes, se tiene como presentado.

10.- Clausura de la sesión

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva siendo el veintisiete de enero a las diez cero siete dejamos cerrada esta sesión ordinaria, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo aprobando los acuerdos tomados.

| NOMBRE                     | CARGO              | FIRMA   |
|----------------------------|--------------------|---|
| DR. RAMON OLVERA MEJIA     | PRESIDENTE         |  |
| SUSANA MIRANDA HERNANDEZ   | INTEGRANTE         |   |
| FERNANDO IBARRA JIMENEZ    | INTEGRANTE         |  |
| LUZ ITZEL MENDO            | INTEGRANTE         |  |
| MARCIA SANCHEZ CRUZ        | INTEGRANTE         |  |
| LIC. VICTOR MACIAS PAREDES | PRIMER VOCAL       |  |
| LIC. JORGE VILLEGAS LUNA   | SEGUNDO VOCAL      |  |
| EUGENIA NAVA ALVAREZ       | SECRETARIA TECNICA |   |

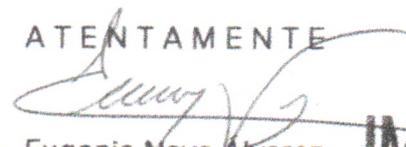
Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande  
Número de Oficio: IMP/616/2023  
Asunto: Solicitud de subsidio.  
Apaseo el Grande, Guanajuato, 16 de enero de 2023

Dr. Ramón Olvera Mejía  
Presidente de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG.

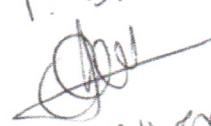
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para hacerle llegar el Informe de Actividades del IMPLADEAG correspondiente al 4to. Trimestre de 2022, según se establece en el Artículo 153 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, así como en la fracción IV del artículo 40 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande.

Sin más por el momento quedo al pendiente para cualquier duda u comentario.

ATENTAMENTE  
  
Eugenia Nava Alvarez  
Directora General  
Instituto Municipal de Planeación  
y Desarrollo de Apaseo el Grande

  
**IMPLADEAG**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE

Recibi  
17/01/2023  
1:03 PM  
  
R. Olvera



*Plan*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Informe Trimestral de Actividades. Cuarto Trimestre de 2022**

Con base en las disposiciones establecidas en el Artículo 19, fracción VIII del Reglamento del IMPLADEAG, me permito presentar el presente informe de actividades del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande (IMPLADEAG) entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2022.

**Resumen descriptivo de las actividades realizadas entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2022**

Durante el cuarto trimestre de 2022 se ha dado continuidad a la consolidación del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande como un órgano técnico, descentralizado que proporciona asesoría técnica especializada al Ayuntamiento en la planeación del desarrollo con visión de largo plazo, que elabora instrumentos de planeación, incorpora la participación social a los procesos de planeación y genera información estadística y geográfica. Durante el cuarto trimestre de 2022, fueron realizadas las siguientes actividades:

**Resumen descriptivo de actividades**

| Grupo de actividades  | Descripción  |
|---|--|
| 1. Descentralización del IMPLADEAG  | Se adquirió y puso en operación el sistema CONTRAQUI para los procesos de contabilidad del Instituto.  |
|   | Se ha dado continuidad a las gestiones para obtener el registro patronal ante el IMSS  |
|   | Se ha actualizado y habilitado el sitio web del Instituto de manera constante y este puede ser consultado desde <a href="http://www.impladeag.com">www.impladeag.com</a> .   |
| 2. Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG                                       | Se realizaron tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias en las que se aprobaron la tercera y cuarta modificación presupuestal del Instituto, se aprobó el tercer informe financiero y se aprobó el presupuesto de egresos y la plantilla y pronóstico de ingresos de 2023   |
| 3. Instrumentos de planeación   | Se han realizado las gestiones correspondientes al seguimiento para que se dé inicio al proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante el H. Ayuntamiento, la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, iniciado en junio 2022.  |
|   | Se presentó el planteamiento Estratégico del Programa Municipal de Movilidad 2021 – 2024 al Presidente Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento y las direcciones de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública, Transporte y Vialidad, Bomberos y Protección Civil, Ecología Servicios Públicos Municipales Desarrollo Económico Coordinación de Fiscalización Ecología para su retroalimentación. |
|   | Se ha elaborado el Programa de Movilidad Municipal 2021 – 2024 de manera coordinada con las entidades de la administración pública municipal y atendiendo las recomendaciones de SICOM.  |
| 4. Asentamientos Humanos  | Se han iniciado los trabajos preliminares para el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con la asesoría de SEDATU trabajando en la definición y estructuración del marco normativo y en la generación de información estadística que servirá como punto de partida para el proceso de actualización de este instrumento.  |
|   | Se han iniciado la estructuración del <u>macroproyecto</u> de Seguridad Patrimonial contando con asesoría del Lic. Juan Manuel Oliva   |
|   | Atención, información y asesoría a ciudadanos sobre procesos de escrituración y regularización de asentamientos humanos atendiendo a cerca de 420 personas.  |
| 5. Asesoría técnica a dependencias de la Administración pública municipal | Se realizó un evento en el Patio Rojo de la Presidencia Municipal de Apaseo el Grande para la entrega de escrituras  |
|   | Se entregaron 35 escrituras  |
|   | Se realizaron tres mesas de trabajo y dos sesiones ordinarias con la Comisión Municipal de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para la aprobación de 25 expedientes.   |
|   | Se realizaron 25 visitas de campo a los asentamientos Norita, Floresta, San Andrés, San Andrés II, El cerrito, Colonia Magisterial, El llano, Flores Magón, Las violetas y Obrajuelo.  |
| 5. Asesoría técnica a dependencias de la Administración pública municipal | Se ha alimentado de manera importante la base de datos que contiene el detalle de los asentamientos humanos en el municipio, así como la escrituración de los predios de dichos asentamientos, lo que permite una mejor atención a la ciudadanía.  |
|   | Se ha realizado trabajo colaborativo a la Dirección de Desarrollo Urbano para la elaboración de proyecto de reglamento.  |
| 5. Asesoría técnica a dependencias de la Administración pública municipal | Se ha atendido el 100 por ciento de las solicitudes de la Dirección de Desarrollo Urbano sobre usos de suelo y gestión sustentable del territorio.   |

| Grupo de actividades                               | Descripción  |
|--|--|
|  | Se proporcionó asesoría para el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos a la Dirección de Servicios Municipales.  |
| 6. Información estadística y geográfica            | <p>Se ha trabajado en la actualización de las bases de datos geográficas y estadísticas del IMPLADEAG teniendo datos actualizados de fuentes oficiales.</p> <p>Se ha realizado la instalación de programas especializados en materia de información geográfica y estadística para la integración de un SIG municipal.</p>  |
| 7. Vinculación con otras estructuras de planeación | <p>Se ha dado continuidad al convenio de colaboración entre el municipio de Apaseo el Grande, ONU HABITAT e INFONAVIT para generación de indicadores estadísticos y el establecimiento de línea base para el seguimiento de los mismos teniendo avances en la generación de información y la metodología de análisis, así como la realización de dos reuniones de asesoría técnica de manera virtual.</p> <p>Se ha conseguido la participación del municipio de Apaseo el Grande en el Acuerdo Nacional por la Planeación Territorial, generando un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para obtener asesoría técnica y supervisión en la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.</p> <p>Participación en el Programa de Capacitación a Municipios 2022- 2023 de IPANEG en los módulos: Fundamentos para la Planeación Municipal e Información Estratégica para la Planeación</p> <p>Participación e inclusión en un convenio de colaboración intermunicipal para el intercambio de experiencias para la elaboración de instrumentos de planeación y la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p> |
| 8. Transparencia                                   | <p>Se ha atendido el 100 por ciento de las solicitudes provenientes de la Plataforma Nacional de Transparencia dirigidas al IMPLADEAG.</p> <p>Se ha laborado un sitio web del Instituto y en este se integra y difunde la información de transparencia de manera accesible para la población interesada desde <a href="http://www.impladeag.com.mx/transparencia">www.impladeag.com.mx/transparencia</a></p>   |
| 9. Otras actividades                               | Se ha participado en el 100 por ciento de visitas realizadas por el programa "Alcalde en tu Calle"   |

**Cronograma semanal**

| No. | Grupo de actividades  | Actividades   | Octubre |   |   |   | Noviembre |   |   |   | Diciembre |    |    |    |  |
|-----|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----------|----|----|----|--|
|     |   |   | 1       | 2 | 3 | 4 | 5         | 6 | 7 | 8 | 9         | 10 | 11 | 12 |  |
| 1   | Descentralización del IMPLADEAG y Consolidación de Funciones para la Administración Pública Municipal | <p>Se adquirió y puso en operación el sistema CONTRAQUI para los procesos de contabilidad del Instituto.</p> <p>Se ha dado continuidad a las gestiones para obtener el registro patronal ante el IMSS</p> <p>Se ha actualizado y habilitado el sitio web del Instituto de manera constante y este puede ser consultado desde <a href="http://www.impladeag.com">www.impladeag.com</a></p>   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |
| 2   | Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG  | Se realizaron tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias en las que se aprobaron la tercera y cuarta modificación presupuestal del Instituto, se aprobó el tercer informe financiero y se aprobó el presupuesto de egresos y la plantilla y pronóstico de ingresos de 2023  |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |
| 3   | Instrumentos de planeación  | <p>Se han realizado las gestiones correspondientes para que se dé inicio al proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante el H. Ayuntamiento, la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.</p> <p>Se presentó el planteamiento Estratégico del Programa Municipal de Movilidad 2021 - 2024 al Presidente Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento y las direcciones de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública, Transporte y Vialidad, Bomberos y Protección Civil, Ecología Servicios Públicos Municipales Desarrollo Económico Coordinación de Fiscalización Ecología para su retroalimentación.</p> |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |

Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande  
Informe trimestral de actividades  
4º trimestre de 2022  
11 de enero de 2023

| No. | Grupo de actividades   | Actividades  | Octubre |   |   |   | Noviembre |   |   |   | Diciembre |    |    |    |  |
|-----|--|--|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----------|----|----|----|--|
|     |  |  | 1       | 2 | 3 | 4 | 5         | 6 | 7 | 8 | 9         | 10 | 11 | 12 |  |
|     |  | Se ha elaborado el Programa de Movilidad Municipal 2021 - 2024 de manera coordinada con las entidades de la administración pública municipal y atendiendo las recomendaciones de SICOM.  |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |
|     |  | Se han iniciado los trabajos preliminares del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con la asesoría de SEDATU trabajando en la definición y estructuración del marco normativo y en la generación de información estadística que servirá como punto de partida para el proceso de actualización de este instrumento.  |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |
| 4   | Asentamientos Humanos  | Se han iniciado la estructuración del macroproyecto de seguridad patrimonial contando con asesoría del Lic. Juan Manuel Oliva  |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |
|     |  | Atención, información y asesoría a ciudadanos sobre procesos de escrituración y regularización de asentamientos humanos atendiendo a cerca de 420 personas.  |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |
|     |  | Se realizó un evento en el Patio Rojo de la Presidencia Municipal de Apaseo el Grande para la entrega de 35 escrituras   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |
|     |  | Se realizaron tres mesas de trabajo y dos sesiones ordinarias con la Comisión Municipal de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para la aprobación de 25 expedientes.   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |
|     |  | Se realizaron 25 visitas de campo a los asentamientos Norita, Floresta, San Andrés, San Andrés II, El cerrito, Colonia Magisterial, El llano, Flores Magón, Las violetas y Obrajuelo.  |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |
|     |  | Se ha alimentado de manera importante la base de datos que contiene el detalle de los asentamientos humanos en el municipio, así como la escrituración de los predios de dichos asentamientos, lo que permite una mejor atención a la ciudadanía.  |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |
| 5   | Asesoría técnica a dependencias de la Administración municipal pública | Se ha atendido el 100 por ciento de las solicitudes de la Dirección de Desarrollo Urbano sobre usos de suelo y gestión sustentable del territorio  |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |
|     |  | Se proporcionó asesoría para el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos a la Dirección de Servicios Municipales.  |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |
| 6   | Información estadística y geográfica                                   | Se ha trabajado en la actualización de las bases de datos geográficas y estadísticas del IMPLADEAG teniendo datos actualizados de fuentes oficiales.   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |
|     |  | Se ha realizado la instalación de programas especializados en materia de información geográfica y estadística para la integración de un SIG municipal.   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |
| 7   | Vinculación con otras estructuras de planeación                        | Se ha dado continuidad al convenio de colaboración entre el municipio de Apaseo el Grande, ONU HABITAT e INFONAVIT para generación de indicadores estadísticos y el establecimiento de línea base para el seguimiento de los mismos teniendo avances en la generación de información y la metodología de análisis, así como la realización de dos reuniones de asesoría técnica de manera virtual. |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande  
 Informe trimestral de actividades  
 4º trimestre de 2022  
 11 de enero de 2023

| No. | Grupo de actividades | Actividades  | Octubre |   |   |   | Noviembre |   |   |   | Diciembre |    |    |    |  |  |
|-----|----------------------|--|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----------|----|----|----|--|--|
|     |                      |  | 1       | 2 | 3 | 4 | 5         | 6 | 7 | 8 | 9         | 10 | 11 | 12 |  |  |
|     |                      | Se ha conseguido la participación del municipio de Apaseo el Grande en el Acuerdo Nacional por la Planeación Territorial, generando un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para obtener asesoría técnica y supervisión en la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |  |
|     |                      | Participación en el Programa de Capacitación a Municipios 2022- 2023 de IPLANEG en los módulos: Fundamentos para la Planeación Municipal e Información Estratégica para la Planeación  |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |  |
|     |                      | Participación e inclusión en un convenio de colaboración intermunicipal para el intercambio de experiencias para la elaboración de instrumentos de planeación y la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.  |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |  |
| 8   | Transparencia        | Se ha atendido el 100 por ciento de las solicitudes provenientes de la Plataforma Nacional de Transparencia dirigidas al IMPLADEAG   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |  |
|     |                      | Se ha laborado un sitio web del Instituto y en este se integra y difunde la información de transparencia de manera accesible para la población interesada desde <a href="http://www.impladeag.com/transparencia">www.impladeag.com/transparencia</a>   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |  |
| 9   | Otras actividades    | Se ha participado en el 100 por ciento de visitas realizadas por el programa "Alcalde en tu Calle"   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |    |    |    |  |  |

En espera de que la información proporcionada en el presente documento sea de utilidad, quedo al pendiente de cualquier duda o aclaración. Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**IMPLADEAG**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE

*Eugenia Nava Álvarez*  
 Eugenia Nava Álvarez  
 Directora General  
 Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande

FVM  
 c.c.p. Archivo

*Ramirez*

*[Handwritten signature]*

Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande  
Número de Oficio: IMP/620/2023  
Asunto: El que se indica  
Apaseo el Grande, Guanajuato, 18 de enero de 2023

Dr. Ramón Olvera Mejía  
Presidente  
Comisión Ejecutiva  
IMPLADEAG  
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al tiempo aprovecho la ocasión con las facultades y atribuciones conferidas a la suscrita en las fracciones I, IV, VI del artículo 40 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande, para poner a consideración de la Comisión Ejecutiva la firma del contrato de arrendamiento del inmueble donde se encuentra este Instituto para este ejercicio 2023 con fecha de inicio retroactiva al 01 de enero 2023 y hasta el 31 de diciembre 2023. (Anexo documento).

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable quedo de Usted.

ATENTAMENTE



Eugenia Nava Álvarez  
Directora General

Instituto Municipal de Planeación  
y Desarrollo de Apaseo el Grande



**IMPLADEAG**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE

20-01-2023  
  
R. Olvera  
13:16





# IMPLADEAG

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE

## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. EUGENIA NAVA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “ARRENDATARIO” Y POR LA OTRA PARTE EL C. JAVIER OLIVEROS NIETO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL ARRENDADOR”, SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES:

#### I. DECLARA “EL ARRENDATARIO”.

I.1. QUE ES UNA INSTITUCIÓN DE ORDEN PÚBLICO, DE CARÁCTER DESCENTRALIZADO DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE Y SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON EL CÓDIGO IMP1304135J5.

I.2. SU REPRESENTANTE ACREDITA LA LEGÍTIMA EXISTENCIA DE SU REPRESENTADA Y SU PERSONALIDAD: LA LIC. EUGENIA NAVA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, CON NOMBRAMIENTO OTORGADO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA PRESIDENTE MUNICIPAL EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2021, ASÍ MISMO ACREDITA ESTAR FACULTADA PARA LA FIRMA DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE Y CON LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, TAL Y COMO CONSTA EN EL ACTA DE FECHA 8 OCHO DE FEBRERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

II.3. QUE TIENE SU DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, UBICADO EN CALLE ITURBIDE NUMERO 109, ZONA CENTRO, MISMO QUE SEÑALA PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.

#### II. DECLARA “EL ARRENDADOR”:

II.1. QUE ES UNA PERSONA FÍSICA, MAYOR DE EDAD, MEXICANA, CON PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE LEY.

II.2. QUE ES DUEÑO DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, UBICADO EN LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE NÚMERO 109, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.



# IMPLADEAG

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE

II.3. QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA TENER LA MÁS AMPLIA DISPOSICIÓN LEGAL Y MATERIAL DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO Y QUE ES SU DESEO LLEVAR A CABO EL PRESENTE CONTRATO.

II.4. QUE TIENE SU DOMICILIO PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN CALLE IXTLA N° 150, COL. ANDEHE, APASEO EL GRANDE, GTO., CP.38163.

II.5 QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL RFC CON NÚMERO OINJ45012041A Y TIENE COMO ACTIVIDAD EL ALQUILER DE OFICINAS Y RENTAS COMERCIALES.

III. DECLARACIONES COMUNES.

UNICA.- LAS PARTES SE RECONOCEN AMPLIAMENTE SU CAPACIDAD JURÍDICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN BASE A LO ANTERIOR, LAS PARTES CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS:

**PRIMERA.-** “EL ARRENDADOR” DA EN ARRENDAMIENTO EL BIEN INMUEBLE CUYA UBICACIÓN SE CONSIGNÓ EN LA DECLARACIÓN. II.2.- LA CUAL SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE PARA TODO EFECTO LEGAL.Y “EL ARRENDATARIO” RECIBE DICHA CALIDAD Y A SU ENTREGA SATISFACCIÓN.

**SEGUNDA.-** LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE EN FIJAR COMO PRECIO DEL ARRENDAMIENTO LA CANTIDAD DE \$14,525.70 (CATORCE MIL QUIENTOS VEINTICINCO PESOS 70/100 M.N) MENSUALES MÁS IVA MENOS DEDUCCIONES DE LEY, MENSUALES, SUMA QUE SERÁ CUBIERTA POR “EL ARRENDATARIO” MEDIANTE CHEQUE NOMINATIVO O TRANSFERENCIA INTERBANCARIA AL NÚMERO DE CUENTA QUE “EL ARRENDADOR” POR ESCRITO LE SEÑALE, PREVIA EXPEDICIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

EL PAGO SEÑALADO EN ESTA CLAUSULA SERÁ DESCONTADO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE, CON LOS SIGUIENTES DATOS PRESUPUESTALES: PARTIDA 513203221, F.F 1100122, U.R 31120-0101, A.F. 1.3.8. PROG. E0001, EJERCICIO FISCAL 2023.

ACORDANDO LAS PARTES QUE LOS PAGOS EN LA FORMA INDICADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE REALIZARAN A PARTIR DE LA FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONTRATO Y HASTA SU TERMINACIÓN,



# IMPLADEAG

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE

INCLUSO DE MANERA RETROACTIVA SI SE ADEUDAREN RENTAS, A MÁS TARDAR LOS DÍAS 05 CINCO DE CADA MES, DEL PERIODO DE RENTA QUE CORRESPONDA.

**TERCERA.-** LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE EN FIJAR COMO PLAZO O TÉRMINO DEL PRESENTE CONTRATO EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

**CUARTA.-** QUEDA EXPRESAMENTE PACTADO QUE “EL ARRENDATARIO” PODRÁ DAR EN COMODATO TODO O EN PARTE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL ARRENDAMIENTO, MIENTRAS LO TENGA ARRENDADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE PARA REALIZAR OBRAS O VARIAR LA FORMA DEL INMUEBLE, DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO Y POR ESCRITO DE “EL ARRENDADOR”, EN CASO DE QUE SE HICIEREN, QUEDARAN EN BENEFICIO DE ÉSTE.

**QUINTA.-** EN CASO DE QUE “EL ARRENDATARIO” DESEE DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DAR AVISO EN FORMA INDUBITABLE A “EL ARRENDADOR” CON SESENTA DÍAS AL CALENDARIO DE ANTICIPACIÓN, OBLIGÁNDOSE “EL MUNICIPIO” A DEJAR LA LOCALIDAD AL TÉRMINO DE DICHO PERIODO Y CUMPLIR CON CUALQUIER ADEUDO PENDIENTE.

**SEXTA.-** PARA EL CASO DE QUE “EL ARRENDATARIO” CONTINUARA EN USO O POSESIÓN DEL BIEN INMUEBLE ARRENDADO, DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO EL TERMINO DE DURACIÓN DE ESTE CONTRATO, SE HARÁ UNA ÚNICA PRORROGA POR EL TIEMPO QUE CONVENGAN LAS PARTES, DEBIÉNDOSE PAGAR MENSUALMENTE LA MISMA RENTA EN IGUALES CONDICIONES O, EN SU CASO, LA QUE DETERMINEN.

**SÉTIMA.-** “EL ARRENDATARIO” MANIFIESTA QUE EL INMUEBLE ARRENDADO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, EN HERRAJES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SALVO EL DETERIORO POR SU USO NORMAL, SIENDO DE SU EXCLUSIVIDAD CUENTA LAS REPARACIONES QUE EN LAS INSTALACIONES SE REQUIERAN, ASIMISMO, SE OBLIGA A MANTENER AL CORRIENTE LOS SERVICIOS DE QUE GOZA EL MISMO.

**OCTAVA.-** QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO ENTRE LAS PARTES QUE “EL ARRENDADOR”, NO TENDRÁ NINGUNA RELACIÓN JURÍDICA CON “EL ARRENDATARIO” RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES QUE ESTE DESARROLLA EN EL BIEN INMUEBLE ARRENDADO, CONSECUENTEMENTE, “EL ARRENDATARIO” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, LEGALES, PENALES, CIVILES, LABORALES, FISCALES O DE SEGURIDAD SOCIAL QUE SE PUDIEREN DESPRENDER DE SU PROPIA ACTIVIDAD.

**NOVENA.-** “EL ARRENDADOR” SE OBLIGA AL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN CON ARREGLO A LA LEY, IGUALMENTE, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS,



# IMPLADEAG

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE

EN CASO DE QUE "EL ARRENDATARIO" LLEGARE A PERDER POR CUALQUIER CAUSA, LA POSESIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE ARRENDAMIENTO DURANTE SU VIGENCIA.

**DÉCIMA.-** EN CASO DE QUE "EL ARRENDATARIO" DESTRUYA DE MALA FE O POR CAUSAS DIVERSAS EL INMUEBLE OBJETO DEL ARRENDAMIENTO, SE COMPROMETE A EFECTUAR POR SU CUENTA Y A SU COSTA, LAS REPARACIONES QUE SE HAGAN NECESARIAS.

**DÉCIMA PRIMERA.-** SON CAUSAS DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO:

- a) FALTA DE PAGO DE DOS MENSUALIDADES CONSECUTIVAS EN TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO.
- b) EN CASO DE QUE SE ACTUALICE CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO O EN LAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** PARA CUALQUIER CONFLICTO QUE PUDIERA SUSCITARSE DE LA INTERPRETACIÓN O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES DE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES COMUNES ESTABLECIDOS EN ESTA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, RENUNCIADO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO.

**DÉCIMA TERCERA.-** LAS PARTES MANIFIESTAN ESTAR ENTERADOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMEN, ASÍ COMO DE SUS ALCANCES Y CONSECUENCIAS, AGREGANDO QUE NO EXISTE ERROR, LESIÓN, DOLO, MALA FE, COACCIÓN O VIOLENCIA, NI OTRO VICIO DE CONSENTIMIENTO, POR ENDE, SE HACEN RENUNCIA RECÍPROCA DE INVOLUCRADAS COMO CAUSA DE INVALIDEZ.

PREVIA LECTURA DE "LAS PARTES", DE SU CONTENIDO Y CONSCIENTES DE SU ALCANCE Y CONSECUENCIAS LEGALES DEL PRESENTE ADENDUM DE CONTRATO, ESTE SE OTORGA EN 3 TRES TANTOS, EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, AL PRIMER DÍA DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, FIRMADO AL MARGEN Y ALCALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN.

**POR "EL ARRENDATARIO"**

**POR "EL ARRENDADOR"**

**LIC. EUGENIA NAVA ÁLVAREZ**

**C. JAVIER OLIVEROS NIETO**

Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande  
Número de Oficio: IMP/619/2023  
Asunto: CALENDARIO DE SESIONES  
Apaseo el Grande, Guanajuato, 18 de enero de 2023

Dr. Ramón Olvera Mejía  
Presidente  
Comisión Ejecutiva  
IMPLADEAG  
PRESENTE

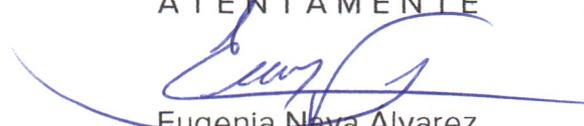
Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al tiempo aprovecho la ocasión con las facultades y atribuciones conferidas a la suscrita en las fracciones I, IV, VI del artículo 40 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande, para poner a consideración de la Comisión Ejecutiva la autorización del Calendario de sesiones de esta Comisión ejecutiva para el ejercicio 2023, siendo las fechas propuestas las siguientes:

- |                         |                             |
|-------------------------|-----------------------------|
| 1. Viernes 27 de enero  | 7. Jueves 20 de julio       |
| 2. Jueves 23 de febrero | 8. Jueves 24 de agosto      |
| 3. Jueves 23 marzo      | 9. Jueves 21 de septiembre  |
| 4. Jueves 20 de abril   | 10. Jueves 26 de octubre    |
| 5. Jueves 25 de mayo    | 11. Viernes 24 de noviembre |
| 6. Jueves 22 de junio   | 12. Viernes 15 de diciembre |

Hago la aclaración que dichas fechas son propuestas para las sesiones ordinarias, sin embargo solicito su apoyo para que se pueda convocar y desahogar las sesiones extraordinarias en el momento que así sea necesario para el buen desempeño de este Instituto.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable quedo de Usted.

ATENTAMENTE

  
Eugenia Nava Álvarez  
Directora General

Instituto Municipal de Planeación  
y Desarrollo de Apaseo el Grande



**IMPLADEAG**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE



20-01-2023

  
R. Olvera  
15:15

Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande  
Número de Oficio: IMP/621/2023  
Asunto: El que se indica  
Apaseo el Grande, Guanajuato, 19 de enero de 2023

Dr. Ramón Olvera Mejía  
Presidente  
Comisión Ejecutiva  
IMPLADEAG  
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al tiempo aprovecho la ocasión con las facultades y atribuciones conferidas a la suscrita en las fracciones I, IV, VI del artículo 40 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande, para poner a consideración de la Comisión Ejecutiva la revisión y aprobación del Informe Financiero Trimestral 2022 correspondiente al cuarto trimestre (oct-dic). (Anexo documento).

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable quedo de Usted.

ATENTAMENTE



Eugenia Nava Alvarez  
Directora General  
Instituto Municipal de Planeación  
y Desarrollo de Apaseo el Grande



  
R. Olvera  
20-01-2023  
13:15 PM.



Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande  
Número de Oficio: IMP/633/2023  
Asunto. El que se indica  
Apaseo el Grande, Guanajuato, 25 de enero de 2023

Dr. Ramón Olvera Mejía  
Presidente  
Comisión Ejecutiva  
IMPLADEAG  
PRESENTE



Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al tiempo aprovecho la ocasión con las facultades y atribuciones conferidas a la suscrita en las fracciones IV del artículo 40 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande, me permito solicitarle tenga a bien poner a consideración de la Comisión Ejecutiva la presentación a los colaboradores de este Instituto del área de Asentamientos Humanos respecto las actividades en su área con la intención de comunicar a esta Comisión las actividades realizadas y venideras.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable quedo de Usted.

ATENTAMENTE

Eugenia Nava Álvarez  
Directora General

Instituto Municipal de Planeación  
y Desarrollo de Apaseo el Grande

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO.  
SINDICATURA

RECIBIDO  
25 ENE. 2023

HORA. 13:18 FIRMA. *Lulu*



**INFORME DE AVANCES EN EL ÁREA DE  
ASENTAMIENTOS HUMANOS**



## **INTRODUCCIÓN**

Las actividades del área de asentamientos humanos se encuentran en apego al Programa de Gobierno en su eje III "POR UN GOBIERNO CERCANO Y ORDENADO" teniendo como línea estratégica el punto III. 1 PLANEACIÓN TERRITORIAL CON ENFOQUE SUSTENTABLE EN NUESTRO MUNICIPIO DIGNIFICANDO LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

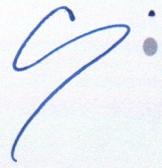
## PROGRAMA DE GOBIERNO

Acción III.1.1.1.1

Gestionar la regularización de asentamientos humanos.

*Metas:*

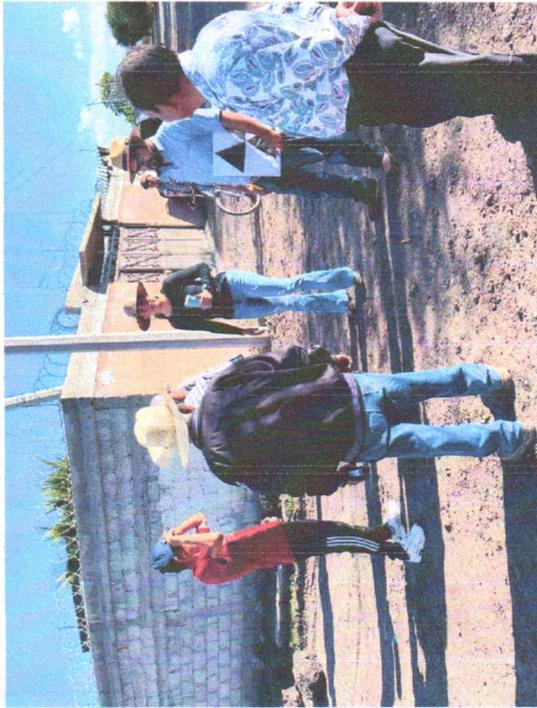
- *Realizar gestiones para consolidar la regularización de 3 asentamientos humanos.*
- *Consolidar la firma de 1 convenio de colaboración con el INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS).*
- *Consolidar la firma de 1 convenio de colaboración con la DIRECCIÓN GENERAL EN LA SEGURIDAD DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (DGSST).*



## ASENTAMIENTOS EN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN: LA NORITA - OBRAJUELO

Actividades principales:

1. Se han realizado reuniones para concretar los trámites administrativos para integrar el expediente correspondiente para la expropiación.
2. Fotogrametría para determinar el área que se pretende regularizar.



*[Handwritten signature]*

**FIRMA DE CONVENIO CON  
EL INSTITUTO NACIONAL  
DEL SUELO SUSTENTABLE  
(INSUS).**

*Existe una coordinación entre insus e IMPLADEAG para dar seguimiento a la regularización de predios en la comunidad de san José agua azul, en la que se han realizado reuniones informativas y recepción de documentos con el objetivo de eficientar los tiempos de traslado a las oficinas del insus.*



*En ésta campaña de difusión resultaron beneficiados 40 personas, quedando exentas de costo alguno sobre su escritura.*



*Se dará seguimiento a la regularización de aproximadamente 300 predios en la "Comunidad El Castillo";*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

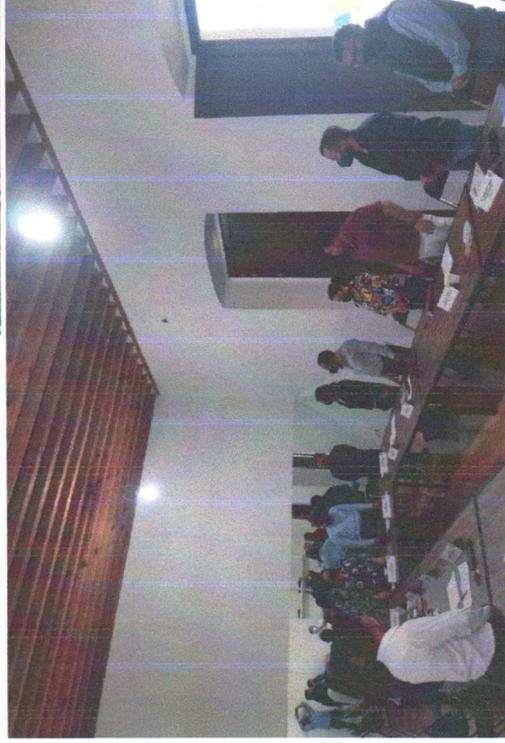
## FIRMA DE CONVENIO CON LA DIRECCIÓN GENERAL EN LA SEGURIDAD DE LA TENENCIA DE LA TIERRA "DGSTT"

Se instaló la "COMISIÓN MUNICIPAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO".

Se aprobó y publicó en el periódico oficial del estado los Lineamientos de Funcionamiento de la Comisión Municipal de Asentamientos Humanos.

Se han entregado 45 escrituras de los siguiente Asentamientos Humanos:

- La Floresta
- La Villita, Calzada y Plaza de Guadalupe
- Buenos Aires
- Hermanos Flores Magón
- Huerta Grande
- Barrio del Cerrito
- Estancia del Llano



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

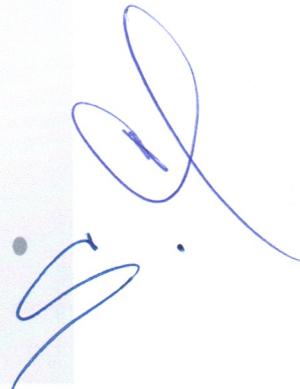
## PROGRAMA DE GOBIERNO

### Acción III.1.1.1.2

Consolidar el sistema de información que permita Eficientar el proceso de gestión en el municipio para la escrituración de predios.

#### Meta:

Implementar 1 base de datos que concentre la información de la situación que guardan los asentamientos humanos y sus regularizaciones.



| ASENTAMIENTOS REGULARIZADOS POR LA DGSIIT EN EL MUNICIPIO |                              |       |              |            |      |             |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
|---|------------------------------|-------|--------------|------------|------|-------------|--------------------|--|----------------------------------|---------|---------------------|-------|------------|---------------|
| NO.   | ASENTAMIENTO                 | LOTES | ESCRITURADOS | SUPERFICIE | AÑO  | INTERFACIOS | ACTUARIA DESIGNADA | TITULAR DE NOMBRAMIENTO                | FOLO REAL DE INSCRIPCIÓN A. R.P. | DECRETO | HISTORIAL REGISTRAL | CENSO | PLANO P.D. | BASE DE DATOS |
| AÑO 1991  |                              |       |              |            |      |             |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| 1   | El Pedregal                  | 180   |              | 10,476.10  | 1971 | 972         |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| AÑO 1992  |                              |       |              |            |      |             |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| 2   | Las Negras                   | 88    |              | 15,253.07  | 1974 | 967         |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| 3   | Las Viotas                   | 57    | 30           | 11,215.85  | 1982 | 886         | Notario No. 53     | Dr. Jorge Durán Rodríguez              | 805*9486                         |         |                     |       |            |               |
| 4   | Los Frescos                  | 38    |              | 23,780.94  | 1972 | 979         |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| 5   | San Juan                     | 30    |              | 4,327.150  | 1982 | 162         |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| AÑO 2000  |                              |       |              |            |      |             |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| 6   | La Primavera                 | 46    |              | 11,445.10  | 2000 | 244         |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| 7   | La Cazada II                 | 67    |              | 17,986.75  | 2000 | 362         | Notario No. 54     | Dr. Humberto Fernández Sánchez Landero | 805*02283 y 805*02284            |         |                     |       |            |               |
| AÑO 2001  |                              |       |              |            |      |             |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| 8   | San Pedro, Tzucange El Viejo | 46    |              | 15,288.01  | 2001 | 248         | Notario No. 54     | Dr. Humberto Fernández Sánchez Landero |                                  |         |                     |       |            |               |
| 9   | Obrajeño                     | 112   |              | 204,315.71 | 2000 | 1,739       |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| AÑO 2002  |                              |       |              |            |      |             |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| 10  | Citizado 2do Etapa           | 16    |              | 5,182.76   | 2002 | 86          |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| AÑO 2004  |                              |       |              |            |      |             |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| 11  | Obraje de Veta               | 66    | 61           | 54,942.76  | 2004 | 136         | Notario No. 25     | Dr. Guaymas Ocho Rodríguez (Fiscal)    | 857*4418                         |         |                     |       |            |               |
| AÑO 2005  |                              |       |              |            |      |             |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| 12  | San Marcos                   | 118   | 101          | 36,622.79  | 2005 | 343         | Notario No. 14     | Dr. Jorge Durán Rodríguez              |                                  |         |                     |       |            |               |
| 13  | Magisterial Los Aires        | 70    | 61           | 12,813.14  | 2005 | 139         | Notario No. 25     | Dr. Guaymas Ocho Rodríguez (Fiscal)    | 857*4419                         |         |                     |       |            |               |
| AÑO 2007  |                              |       |              |            |      |             |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| 14  | La Códiza III                | 30    |              | 31,196.62  | 2007 |             | Notario No. 25     | Dr. Guaymas Ocho Rodríguez (Fiscal)    | 857*1110                         |         |                     |       |            |               |
| AÑO 2008  |                              |       |              |            |      |             |                    |  |                                  |         |                     |       |            |               |
| 15  | La Amaliation El Corral      | 66    |              | 21,706.06  | 2008 | 256         | Notario No. 23     | Dr. Guaymas Ocho Rodríguez (Fiscal)    |                                  |         |                     |       |            |               |






Visto el expediente número 056/2008 tramitado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Visitaduría Interna de la Secretaría de Gobierno, relativo a la expropiación del predio que ocupa el asentamiento humano denominado "Colonia San Andrés", del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato; y

RESULTANDO

Primero.- El Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato, como se hace constar con la certificación realizada por el Profesor Daniel Rodríguez González, Secretario del Ayuntamiento, de fecha 12 doce de noviembre del año 2008 dos mil ocho, que en la LXVII sexagésima séptima sesión ordinaria, celebrada en fecha 7 siete de noviembre del año 2008 dos mil ocho, dentro del punto 13 trece del orden del día, acordó solicitar al Gobernador del Estado la expropiación del predio que ocupa actualmente el asentamiento humano Irregular de referencia, acompañando los estudios técnicos necesarios, consistentes en el plano elaborado por la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato; el cual contiene la poligonal envolvente del asentamiento, marcándose los puntos con sus coordenadas en un cuadro de con página 1 de 4 las superficies correspondientes a lotificaciones, valindos y áreas de donación por el orden del

Windows taskbar and system tray area showing the date 29/1/2023, temperature 24°C, and various application icons. Below the taskbar, there are several handwritten signatures in blue ink.







Plano Flores Magdon.pdf

**PROYECTO:** REGULARIZACION DE LA ZONA URBANA DE LA COMUNIDAD DE FLORES MAGDON, CANTON DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE SANTA FE, GUATEMALA.  
**PROYECTANTE:** JOSEPH ALFARAZ JIMENEZ  
**PROYECTO DE REGULARIZACION DE LA ZONA URBANA DE LA COMUNIDAD DE FLORES MAGDON, CANTON DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE SANTA FE, GUATEMALA.**

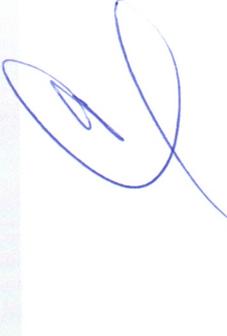
**TOP-01 01**  
**DIVISION DE PREDIO**

**PROYECTO:** REGULARIZACION DE LA ZONA URBANA DE LA COMUNIDAD DE FLORES MAGDON, CANTON DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE SANTA FE, GUATEMALA.  
**PROYECTANTE:** JOSEPH ALFARAZ JIMENEZ  
**PROYECTO DE REGULARIZACION DE LA ZONA URBANA DE LA COMUNIDAD DE FLORES MAGDON, CANTON DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE SANTA FE, GUATEMALA.**

**TOP-01 01**  
**DIVISION DE PREDIO**

**PROYECTO:** REGULARIZACION DE LA ZONA URBANA DE LA COMUNIDAD DE FLORES MAGDON, CANTON DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE SANTA FE, GUATEMALA.  
**PROYECTANTE:** JOSEPH ALFARAZ JIMENEZ  
**PROYECTO DE REGULARIZACION DE LA ZONA URBANA DE LA COMUNIDAD DE FLORES MAGDON, CANTON DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE SANTA FE, GUATEMALA.**

**TOP-01 01**  
**DIVISION DE PREDIO**




| CURSO | SOLICITANTE | PROPIETARIO | M2 LOTE | VALOR CONSTRUIBILIDAD | DIRECCION | TELEFONO | COMENTARIOS | FOTOGRAFIA | EXPEDIENTE | INSTANCIA IHE | CURP/C. DOMIC. REC. | C. IMPC. CATASTRON. OFICIAL | ANALUO CON NOTARIO/ESCRITURA | COMENTARIOS 2021-2024 |
|-------|-------------|-------------|---------|-----------------------|-----------|----------|-------------|------------|------------|---------------|---------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------|
| 1     |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 2     |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 3     |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 4     |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 5     |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 6     |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 7     |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 8     |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 9     |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 10    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 11    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 12    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 13    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 14    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 15    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 16    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 17    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 18    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 19    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 20    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 21    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 22    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 23    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 24    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 25    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 26    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 27    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 28    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 29    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 30    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 31    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 32    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 33    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 34    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 35    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 36    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 37    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 38    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 39    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 40    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 41    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 42    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 43    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 44    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 45    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 46    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 47    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 48    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 49    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 50    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 51    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 52    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 53    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 54    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 55    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 56    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 57    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 58    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 59    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 60    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 61    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 62    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 63    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 64    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 65    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 66    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 67    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 68    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 69    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 70    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 71    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 72    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 73    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 74    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 75    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 76    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 77    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 78    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 79    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 80    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 81    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 82    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 83    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 84    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 85    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 86    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 87    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 88    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 89    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 90    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 91    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 92    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 93    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 94    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 95    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 96    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 97    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 98    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 99    |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |
| 100   |             |             | 1       |                       |           |          |             |            |            |               |                     |                             |                              |                       |

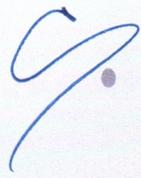
*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



**MACROPROYECTO  
SEGURIDAD PATRIMONIAL**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

# GRACIAS



14a

LUGAR: Sala de Obras      FECHA: 27 de Enero de 2023      HORA: 9:00 am

| NO | NOMBRE                       | CARGO                    | FIRMA  | TELEFONO     | CORREO ELECTRONICO       |
|----|------------------------------|--------------------------|--|--------------|--------------------------|
| 1  | JUAN E. LARA ESPINO          | COMISIONADO<br>IMPLAPEAG |    | 4131152254   |                          |
| 2  | Diego Ernesto Patino Ramirez | Coord. Adm.              |    | 4131029046   |                          |
| 3  | Alma Delia Guerra Ramirez    | Auxiliar Contable        |    | 4131237437   |                          |
| 4  | Eugenio Nava Alvarez         | Directa Genral           |    | 413179055    | impladec@gmail.com       |
| 5  | Susana Miranda Hernandez     | Regidora.                |    | 413 117 9059 | susyymda15@gmail.com     |
| 6  | Jorge Villegas Luna          | Consejero cubil.         |    | 473 137116   | villegas luna3@gmail.com |
| 7  | Marcos Sanchez Cruz          | Sindico                  |   |              | sindscaturah@gmail.com   |
| 8  | FERNANDO IBARRA              | REGIDOR                  |  | 4131010296   | feribaj@gmail.com        |
| 9  | Luz Itzel Mendez             | Regidora                 |  | 4131179036   | itcelmendo7@gmail.com    |
| 10 | Ramón Olvera Mejía           | Presidente               |  | 4612067078   | ram@ulm.edu.mx           |
| 11 |                              |                          |  |              |                          |
| 12 |                              |                          |  |              |                          |
| 13 |                              |                          |  |              |                          |